CAMPAMENTO DE VERANO

JULIO
2025

PARA
ESCOLARES DEL
MUNICIPIO DE
MURCIA

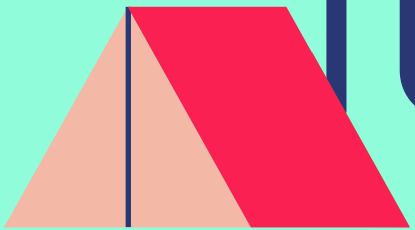

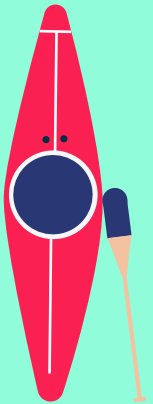

MULTIAVENTURA Y MONTAÑA

Estancia de siete días (seis noches) en las instalaciones del albergue Campament de Font, ubicado en la **Sierra de Maigmó en Castalla (Alicante)**, zona protegida por su alto valor ecológico. El equipamiento (recinto vallado) cuenta con cabañas de madera, aseos, duchas, comedores, zonas de descanso, zona de actividades, piscina y lago artificial dónde se realizarán las siguientes actividades: **espeleología, escalada, karts con pedales, trekking, juegos de orientación, puente tibetano, piragüismo, juegos de agua y piscina, básquet, vivac, excursión al Parque Natural Font Roja, talleres de manualidades y sensibilización, mini-olimpiadas, pista americana, actividades nocturnas, cine y veladas de animación.**

TURNOS

Del 1 al 7 de julio
Del 9 al 15 de julio
Del 24 al 30 de julio

DESTINATARIOS

Escolares de 5º y 6º de Primaria (Plazas por turno: 50)

PRECIO

255 € *

*Incluye estancia en el campamento y autobús de ida y vuelta a Murcia.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Los participantes deberán estar **empadronados en el Municipio de Murcia, con anterioridad al 1 de mayo de 2025.**
- Estar cursando los niveles a los que está destinada la actividad solicitada.
- Solamente se podrá seleccionar un turno de campamento.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La adjudicación de plazas se hará mediante sorteo público (en el caso de que el número de solicitantes sobrepase el número de plazas convocadas) para cada uno de los campamentos según:

- **A cada centro educativo del municipio se le habrá asignado un número según su orden alfabético**. En la relación de colegios, numerados correlativamente, aparecerá uno más denominado AGRUPACIÓN, en el que se pueden incluir los escolares de distintos colegios que quieran aparecer juntos y/o los que no cursen estudios en el municipio pero que residan en él. **Se optará en la ficha por señalar AGRUPACIÓN o COLEGIO donde cursa sus estudios, nunca los dos.**

• El sorteo consistirá en la extracción de un número para cada uno de los campamentos, que determinará el centro educativo a partir del cual se efectuará la selección, hasta cubrir el total de plazas de cada **campamento.**

• La letra inicial del centro por el que se inicia la selección, se aplicará igualmente para ordenar alfabéticamente la relación de escolares de cada colegio considerados por el primer apellido.

•La lista ordenada resultante del sorteo y la de espera se expondrá en **murciaeducadora.net**

El Ayuntamiento de Murcia se reserva el derecho a modificar o anular las actividades previstas, atendiendo a circunstancias excepcionales que así lo determinen. Cualquier cambio que se produzca será debidamente comunicado a aquellos participantes que pudieran resultar afectados.

PLAZOS

• Las solicitudes se presentarán ON LINE a través de la página **web murciaeducadora.net** (Ocio y Tiempo Libre), excluyéndose todas aquellas solicitudes que no se presenten por este medio.

• Solamente se podrá seleccionar un único turno y campamento convocado.

• El plazo de solicitudes estará **abierto del 5 al 11 de junio de 2025,** ambos inclusive.

• Si el número de solicitantes sobrepasa el de las plazas convocadas, se celebrará el **sorteo público el día 13 de junio a las 13:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Edif. Municipal de Abenarabi, Murcia.

• La lista **de admitidos se publicará el 16 de junio** de 2025.

• Únicamente cuando se haya verificado que los escolares están admitidos, se efectuará el ingreso **del 16 al 19 de junio**, mediante carta de pago a través de la Web de la Agencia Municipal Tributaria. Para formalizar la matrícula será preciso enviar al correo electrónico, **campamentos.educa@ayto-murcia.es**, en la misma fecha (del 16 al 19 de junio) la copia del ingreso realizado y la ficha de inscripción firmada (se confirmará recepción).

En caso de no presentar la documentación en el plazo establecido, se entenderá como renuncia y la plaza quedará disponible a escolares que figuren en la lista de espera.

- Para cubrir las vacantes se llamará por teléfono a los que figuren en lista de espera.

- Cuando por causas imputables al Ayuntamiento de Murcia el servicio no se preste, se procederá a la devolución del importe correspondiente.

- En caso de **renuncia** por parte de los participantes, **no existe** con carácter general derecho a la devolución de los precios públicos, excepto:
  - Si se produce una enfermedad que imposibilite la participación en la actividad, documentalmente acreditada, y que se haga con la suficiente antelación para que la plaza pueda ser ocupada por otro escolar.

Servicio de Educación, teléfono 968-358600, ext 57633 y 57637

1200
MURCIA